

tuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

23011 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Capitán don Emigdio Arias Iturbe. Fecha de retiro: 18 de octubre de 1978.

Capitán don Jesús Izquierdo García. Fecha de retiro: 25 de octubre de 1978.

Subteniente don Restituto Salgado Lorenzo. Fecha de retiro: 3 de octubre de 1978.

Subteniente don Antonio Alvarez Gallego. Fecha de retiro: 24 de octubre de 1978.

Sargento primero don Emilio Rey Delgado. Fecha de retiro: 8 de octubre de 1978.

Sargento primero don José Carrasco Duarte. Fecha de retiro: 11 de octubre de 1978.

Sargento primero don Francisco Blanes Ruiz. Fecha de retiro: 23 de octubre de 1978.

Policía primera don Juan Femenías Carbonell. Fecha de retiro: 1 de septiembre de 1978.

Policía primera don Francisco Izquierdo Gutiérrez. Fecha de retiro: 6 de septiembre de 1978.

Policía primera don Lisardo Iglesias Quevedo. Fecha de retiro: 9 de octubre de 1978.

Policía primera don Francisco Rojo del Pozo. Fecha de retiro: 10 de octubre de 1978.

Policía primera don José Sánchez González. Fecha de retiro: 10 de octubre de 1978.

Policía primera don Cecilio Gutiérrez Santos. Fecha de retiro: 23 de octubre de 1978.

Policía primera don Florentino Muñoz Ramiro. Fecha de retiro: 23 de octubre de 1978.

Policía primera don Eloy Serván Duque. Fecha de retiro: 30 de octubre de 1978.

Policía don Urbano García Delgado. Fecha de retiro: 31 de octubre de 1978.

23012 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Ramón Monreal Serrate.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 2 de enero de 1966,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Ramón Monreal Serrate, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, por dejar transcurrir los plazos reglamentarios de máxima permanencia en situación de supernumerario sin solicitar el reintegro al servicio activo, en 22 de marzo de 1968.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

23013 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Serafín José Gazulla Gimeno.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria en 27 de abril de 1968,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Serafín José Gazulla Gimeno, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 8 de julio de 1937, como incurso en el artículo 384 del Reglamento provisional de la Policía Gubernativa.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

23014 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Gabriel Cerdá Mayol.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478) a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 11 de noviembre de 1962,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Gabriel Cerdá Mayol, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 15 de agosto de 1954.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

23015 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Diego Rodríguez Conejero.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 7 de agosto de 1978, en que ha cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Diego Rodríguez Conejero, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

23016 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Emilio Uría Vázquez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Emilio Uría Vázquez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.